

CALENDARIO TRIBUTARIO 2025



DÍAS DE ASUETO DEL CALENDARIO TRIBUTARIO

MES	DÍAS	MOTIVO
Enero	1 y 2	Año nuevo
Febrero	--	--
Marzo	--	--
Abril	14 al 18 y 21	Semana Santa
Mayo	1	Día del Trabajo
Junio	17	Día del Padre
Julio	--	--
Agosto	Del 1 al 6	Fiestas Patronales del Salvador del Mundo
Septiembre	15	Día de la Independencia
Octubre	--	--
Noviembre	--	--
Diciembre	Del 24 al 31	Fiestas navideñas y fin de año

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).
- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Informe de Autorizaciones Efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre Modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F-463).
- Actualización de Dirección para Recibir Notificaciones (F-211).

IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

CNR:

- Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas: Informe Semestral sobre el Registro de Inmuebles (F-985).

REGISTRO DE COMERCIO:

- Informe Semestral sobre la Constitución, Transformación, Fusión, Disolución o Liquidación de Sociedades (F-975).

ALCALDÍAS MUNICIPALES:

- Informe de Alcaldías (F-995).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe de Importadores, Distribuidores, Fabricantes de Vehículos y sus Representantes (F-990).

AGENTE DE RETENCIÓN:

- Informe Anual de Retención del Impuesto sobre la Renta, Ejercicio 2024 (F-910).

NOTARIOS:

- Informe de Notarios por Otorgamiento de Instrumentos que hayan comparecido ante sus Oficinas (F-986).

SOCIEDADES:

- Informe sobre Distribución o Capitalización de Utilidades, Dividendos o Excedentes y/o Lista de Socios, Accionistas o Cooperados 2024 (F-915).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Solicitud de Asignación y Autorización de Cuota de Alcohol Etilico a Importar o Adquirir (F-947).
- Lista de Precios Sugeridos de Venta al Público o Consumidor Final Bebidas Gaseosas Simples o Endulzadas, Isotónicas o Deportivas, Fortificantes, Energizantes, Jugos, Néctares, Bebidas con Jugo, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de las Referidas Bebidas; De Productos del Tabaco y Bebidas Alcohólicas Productores (F-948).
- Informe sobre Realización de Cirugías, Operaciones y Tratamientos Médicos (F-958).
- Informe Semestral de Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores (F-987).

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa



- IVA:**
- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

- RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:**
- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

- ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:**
- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

- OTRAS OBLIGACIONES:**
- Informe sobre Donaciones (F-960).
 - Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
 - Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
 - Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).



- IVA:**
- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

- IMPRENTAS:**
- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).



- OTRAS OBLIGACIONES:**
- Informe Anual de Ventas a Usuarios de Alcohol Etilico, Metilico, Isopropilico y Butilico y de Ventas a Distribuidores o Intermediarios de Bebidas Alcohólicas (F-957).
 - Informe de Instituciones Financieras, Intermediarios Financieros No Bancarios y Cualquier otra Entidad Pública o Privada, Informe sobre cifras reflejadas en Estado de Resultados o en Estado de Ingresos, Costos y Gastos de Solicitantes de Préstamos, Créditos o Financiamientos (F-972).
 - Informe sobre Inventario (F-983).
 - Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario, de Sociedades que tomaron Acuerdo de Disolución en el Ejercicio 2024, y que corresponde al Primer Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario, de Sociedades que tomaron acuerdo de Fusión, y que corresponde al Primer Dictamen y siguientes de dicho proceso (F-455).

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27		29
30	31					

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe de Operaciones con sujetos relacionados o domiciliados, constituidos o ubicados en países, estados o territorios con regimenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales. (F-982).

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa



- IVA:**
- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

- RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:**
- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

- ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:**
- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

- OTRAS OBLIGACIONES:**
- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).
 - Informe sobre Donaciones (F-960).
 - Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
 - Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
 - Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
 - Informe de Autorizaciones Efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre Modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F-463).



- IVA:**
- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

- IMPRENTAS:**
- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).



- RENTA:**
- Declaración de Impuesto sobre la Renta y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana del Ejercicio 2024 (F-11).
 - Balance General y Estado de Resultados para Contribuyentes que lleven Contabilidad Formal, Estado de Ingresos y Gastos y Conciliaciones Fiscales 2024 (F-971).
 - Informe de Ganancias y/o Pérdidas de Capital Ejercicio 2024 (F-944).
 - Declaración de Bienes Inmuebles Ejercicio 2024 (F-30).



ASUETO SEMANA SANTA

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Nombrar Auditor Fiscal para Código Tributario 31/05/2025 y Nombramiento de Auditor para Ley de Servicios Internacionales (solo aplica a Sociedades que ya se Dictaminan Fiscalmente bajo esta normativa), del ejercicio 2025.

Nota: En caso de Sociedades que hayan obtenido la autorización por el Ministerio de Economía, bajo el beneficio de la Ley de Servicios Internacionales, se les recuerda que cuentan con dos meses para realizar el Nombramiento posterior a la autorización emitida por dicha Institución, para realizar el nombramiento de auditor descrito en dicha Ley.

- Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario (F-455), correspondiente al ejercicio 2024, de contribuyentes que cumplieron supuestos económicos de los literales a) y b) del artículo 131 del referido código.
- Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario (F-455), correspondiente al ejercicio 2024, de contribuyentes que están en proceso mercantil relacionados con los supuestos jurídicos establecidos en los literales c) y d) del artículo 131 del referido código.
- Dictamen Semestral sobre el cumplimiento de las Obligaciones contenidas en la Ley de Servicios Internacionales (F-455), correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024.

ASUETO DÍA DEL TRABAJO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).
- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Nombramiento de Auditor Fiscal (F-456).

IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

ASUETO DÍA DEL PADRE

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Informe de Autorizaciones Efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre Modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F-463).

IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

CNR:

- Registro de Propiedad Raíz e Hipotecas: Informe Semestral sobre el Registro de Inmuebles (F-985).

REGISTRO DE COMERCIO:

- Informe Semestral sobre la Constitución, Transformación, Fusión, Disolución o Liquidación de Sociedades (F-975).

ALCALDÍAS MUNICIPALES:

- Informe de Alcaldías (F-995).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe de Importadores, Distribuidores, Fabricantes de Vehículos y sus Representantes (F-990).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe Semestral de Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores (F-987).
- Informe sobre Realización de Cirugías, Operaciones y Tratamientos Médicos (F-958).

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

ASUETO FIESTAS PATRONALES DEL SALVADOR DEL MUNDO

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa



IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F-950).
- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).



IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).



ASUETO CELEBRACIÓN DÍA DE LA INDEPENDENCIA

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etílico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).
- Informe de Autorizaciones Efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre Modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F-463).

IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Formulario Informe de Carta de Representación del Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Contenidas en la Ley de Servicios Internacionales correspondiente al primer semestre año 2025 (F-455).

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa

IVA:

- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:

- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:

- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

OTRAS OBLIGACIONES:

- Informe sobre Donaciones (F-960).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
- Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
- Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).

IVA:

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

IMPRENTAS:

- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).

DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Estimado Contribuyente, tome en cuenta que las fechas señaladas pueden ser modificadas por la Honorable Asamblea Legislativa



- IVA:**
- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07).

- RENTA Y OPERACIONES FINANCIERAS:**
- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14).

- ESPECÍFICOS Y AD-VALOREM:**
- Declaración de Impuestos Específicos, Ad-Valorem y Contribución Especial (F-06).

- OTRAS OBLIGACIONES:**
- Informe sobre Donaciones (F-960).
 - Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas, Alcohol Etilico Potable y Cerveza, Bebidas Gaseosas, Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la elaboración de bebidas (F-955).
 - Informe de Impuestos Específicos y Ad-Valorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible (F-988).
 - Informe Mensual de Ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F-956).



- IVA:**
- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).
- IMPRENTAS:**
- Informe Mensual de Documentos Impresos a Contribuyentes Inscritos en IVA (F-945).



ASUETO FIESTAS NAVIDEÑAS Y AÑO NUEVO